AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KATHERINE SALCEDO CASTRO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.144.147.241	CONTRATO No.	1758-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 7 al 31 de julio de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUMACO - GT NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En cumplimiento de mis obligaciones del mes de julio en relación con la población asignada en estado activo que corresponde a (61) participantes los cuales están distribuido en diferentes municipios se ha realizado su atención y acompañamiento psicosocial correspondiente a 86% en su totalidad, que se distrubuyo su atencio de manera individual y colectiva en diferentes áreas como psicosocial 50% , gestión y acompañamiento a área salud 4%, formación académica 18% modelo de maestro itinerante UNAD y alistamiento para la implementación del Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes, sostenibilidad económica 7%, área comunitaria 7% y en área integral 2%; desde los participantes en estado ausente que corresponde a 14% no se brindó atención por fala de contacto efectivos y no fue efectiva a búsqueda activa. también se brindó el acompañamiento a (3) familiares de PR fallecidos desde los componentes integral que permitan orientación en sus diferentes procesos y apoyo psicosocial.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el mes de julio se realizó atención correspondiente a la población asignada de largo plazo, de la cual se enfatizó del cumplimento de los componentes del proceso de reincorporación en la cual no se identificó población de la fase de reincorporación temprana.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se realizó articulación con secretaria de la mujer de Tumaco, dupla violencia, secretaria de salud, Sisbén, registraría, personería, Centro Hospital Divino Niño, Gobernación, Save the Children Colombia y ONU para gestión de jornada integral que beneficie a la VRDA rio Mejicano/ San José del Guayabo y (40) PR del territorio el cual se llevara a cabo el día 3 y 4 de agosto. Por consiguiente, se realiza seguimiento los modelos de formación académica flexible como tejiendo saberes, maestro itinerante UNAD y para formación superior realizando la convocatoria con fondo ICETEX en el que se beneficiaron (2) PR.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Se realizo actividades de divulgación de oferta de entorno productivo en maquinaria amarilla e inclusión de hijos de PR para el programa jóvenes en acción, se realizó acompañamiento desde el área psicosocial a (61) PR en estado activo teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población, des el área de inclusión laboral se apoyó a (2) a vincularse a un empleo por prestación de servicio, finalmente se hace actualización de datos en la base SIRR y de manera integral de acuerdo con lo establecido en los componentes de atención mes de julio.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	se realiza visita domiciliaria a (2) PR adultas mayores en situación de discapacidad y tres (3) unidades productivas que están en funcionamiento las cuales relaciono a continuación: PRE-PP-31341 dedicado a venta ambulante de Obleas con diferentes sabores, que serán distribuidos por diferentes sectores de Tumaco, PRE-PP-36361 El proyecto tiene como objetivo la comercialización de productos básicos de la canasta familiar, es el caso de víveres, abarrotes, bebidas, lácteos, jugos, galletería y productos de aseo, y PRE-PP-29157 que consiste en cría de pollo de engorde, se los compara al proveedor cuando tengan tres días de nacidos y se los tendrá por (6) semanas donde se empezará su proceso de comercialización, se identificaron los principales clientes, que serían los restaurantes del municipio de Tumaco y algunos expendios de carne.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	En el mes de julio se participó en la jornada de limpieza realizada en el barrio Nuevo Milenio en compañía de miembros de la cooperativa nueva esperanza del pacífico y la comunidad. Posteriormente jornada de planeación y organización con entidades privadas y públicas del municipio para unificar fuerzas y poder llevar una jornada enriquecedora que facilita el acceso a los servicios de salud individuales y colectivos, mediante el acercamiento las comunidades de las ofertas institucionales.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Se realizo seguimiento a (3) unidades productivas individuales y atención psicosocial a población que no se encontraba con asignación de profesional como apoyo en la atención (A la fecha la población ya cuenta con profesional facilitador asignado), fue un tema de tránsito mientras se surtían los procesos contractuales con el objetivo de cumplir con la ejecución oportuna de las actividades, y finalmente se hace seguimiento a los modelos de educación Académica en el cual se encuentra estudiando la población de esa forma orientar para el cumplimento del mismo.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante este mes de julio se participio de la jornada llamada olla comunitaria en el barrio nuevo milenio, actividad correspondiente al TOAR, que busca que los participantes pueden ser partícipe de las actividades restaurador-reparador que deben hacer como comparecientes de la JEP.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se realizo entrega a Janeth Fernanda Granja Landazuri diaria correspondiente a un total (18) planillas de atención psicosocial, (3) planillas de acompañamiento a familias de exintegrante FARC-EP fallecidos y (4) de formación academia del modelo maestro itinerante con el objeto de su registro en la plataforma SIRR correspondientes al mes de julio.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se dio trámite a las entregas de los documentos de manera física a Karen Sirley Saya, Técnico de Archivo las correspondientes (21) planillas de acompañamiento psicosocial a Personas en Proceso de Reincorporación y acompañamiento a familias de exintegrante FARC-EP fallecidos, (2) listados de asistencia de reunión con actores externos y (4) formación Académica (FA).
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Se participó de los diferentes espacios informados por medio de correo electrónico en la plataforma Microsoft Teams como el día (19/07) reunión de asignación de población, el (18/07) Asamblea Departamental de Consulta Previa con comunidades Negras y Afrodescendientes Nariño sobre registros de ubicación y (27/07) espacio de socialización de la REs. 1523 de 2023. De manera presencial se realizó reunión el día (13/07) con diferentes entidades públicas y privadas secretaria de la mujer, Sisbén, secretaria dupla, secretaria de salud, registraduría, casa de justicia, save the children Colombia y ONU con el objetivo de unificar espacio de programación de actividad en la VRDA rio mejicano y beneficiar de las ofertas institucionales.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KATHERINE SALCEDO CASTRO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.144.147.241	CONTRATO No.	1758-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 7 al 31 de julio de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUMACO - GT NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante el mes de julio para el desarrollo del cumplimiento de los objetos contractuales se da respuesta oportuna y con calidad a las solicitudes de informe mensual, reportes Revisión Liquidación Julio Proceso AUTO SAR AI 067, matriz de base de Población ARN – METFT, Base de Datos Jóvenes identificados prerrequisitos programa jóvenes en acción, y realización de formato solicitud de proveedores para eventos.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participo de brigada de Emergencias ARN 2023 - Reunión 3 Atención de Incendios y pausas activas programada por ARN.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 28 ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

Katherine Salcedo Castro

Firmado digitalmente por Katherine Salcedo Castro

KATHERINE SALCEDO CASTRO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Angela Vanessa Melo Gamez

Firmado digitalmente por Angela Vanessa Melo Gamez

NOMBRE(S): ANGELA VANESSA MELO GAMEZ

Fecha VoBo: 31 de julio de 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co